


Legislador Renny Gilberto Vielma
Denuncian despidos injustificados de trabajadores de Fundación del Niño
(P/2)


Aurora Morales
Denunció usurpación de sus funciones como secretaria del Sindicato Único Bolivariano de Obreros de la Salud
(P/5)


Tras dos meses de silencio oficial
Presión comunitaria logra el cierre preventivo del puente de Libertad
(P/5)


En Pedraza
Fallas de luz en San Rafael de Canaguá acarrea pérdidas a expendedores y habitantes
(P/7)

La Noticia

De Barinas

 **Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570**

Barinas, Jueves

13

Agosto de 2026

Proponen al Ejecutivo flexibilidad horaria y operativa

Cronograma “claro y público” sobre racionamiento eléctrico exigió Consecomercio

“La falta de un calendario de cortes y la limitada capacidad de autogeneración provocan un impacto crítico que complejiza la actividad”, dijo la organización gremial en un comunicado, a través del cual pidió un cronograma “claro, público y sectorizado en cada uno de los 335 municipios del país”

(P/11)



Retiran malezas y desechos

La Noticia de Barinas D.R. -Como una acción preventiva se cumple trabajos de limpieza y mantenimiento en canal por parte de cuadrillas de los organismos competentes.

(P/6)

REGIONALES

Alejandra Peña lidera la Plataforma Unitaria en Barinas priorizando la agenda social



(P/4)

Piden presencia de autoridades

En Parcelamiento Bella Barinas denuncian venta ilegal de parcelas



(P/3)

Gobernador Adán Chávez

Misión Milagro continuará con jornadas de cataratas en articulación con el gobierno regional y alcaldías



(P/3)

Servicios públicos en total deterioro disminuye calidad de vida de los barismendeños

(P/2)

SUCESOS

Investigan causas Muere motorizado al colisionar con camioneta en la carretera San Silvestre - Canaguá

(P/14)



Localizan sana y salva a una de las barinesas desaparecidas tras el terremoto en Colombia

(P/14)



Hacen un llamado al Samat Apagones y altos impuestos: la combinación que ahoga a comerciantes de Barinas

(P/8)





(P/10)

Legislador barinés Renny Gilberto Vielma

Denuncian despidos injustificados de trabajadores de Fundación del Niño



Legislador (AD), Renny Gilberto Vielma, "defendemos los intereses de nuestros trabajadores", apuntó. (Foto cortesía)

El legislador del Consejo Legislativo de Barinas (CLEB), con amplia trayectoria en el sector sindical, cuestionó severamente la decisión del Ejecutivo regional, destacando la indolencia de privar del sustento diario a madres y padres de familia en el contexto actual del país

(Prensa/ Fracción CLEB).- El dirigente político y legislador Renny Vielma denunció públicamente este martes 12

de agosto el despido masivo de los trabajadores adscritos a la Fundación del Niño en Barinas, una medida adoptada por el gobierno regional que atenta directamente contra la estabilidad laboral de familias barinesas en medio de una profunda crisis socioeconómica, aseguró el parlamentario.

El legislador del Consejo Legislativo de Barinas (CLEB), con amplia trayectoria en el sector sindical, cuestionó severamente la decisión del Ejecutivo regio-

nal, destacando la indolencia de privar del sustento diario a madres y padres de familia en el contexto actual del país, con un salario mínimo deteriorado debido a la crisis inflacionaria.

De acuerdo con Vielma y según testimonios recabados entre el personal de la institución, la intención del patrono responde a un plan para liquidar dicha fundación —creada durante la gestión anterior—, haciendo recaer de forma injusta el costo de estas decisiones administrativas sobre la clase trabajadora.

El parlamentario sostuvo que la medida es totalmente arbitraria y violatoria del ordenamiento jurídico vigente, “existen mecanismos institucionales como la reubicación en otras dependencias de la Gobernación del Estado para salvaguardar los derechos de las personas, toda vez que proceder con despidos es burlarse de la Constitución, la ley y el decreto de inamovilidad laboral vigente”, enfatizó Vielma.

Malestar en el CLEB

Por otro lado, el dirigente del partido Acción Democrática (AD) en Barinas, manifestó su absoluta solidaridad con la masa laboral en la entidad haciendo especial énfasis en los trabajadores del CLEB, “quienes han manifestado de forma reiterada la insuficiencia de sus ingresos frente a la realidad económica: Lo que ganamos no nos alcanza ni para comer”, afirmó

Ante esta situación, Vielma hizo un llamado formal al presidente del cuerpo legislativo, Keissy Gómez, para que asuma un compromiso real con el personal de la institución ante la crisis que asfixia la estabilidad y dignidad de la familia trabajadora barinense.

Servicios públicos en total deterioro disminuye calidad de vida de los arismendenses

*****Ante la situación el líder de este municipio Luis Carlos Juárez hace un llamado urgente...**

La Noticia de Barinas D.R.-

Un clamor de los habitantes del municipio Arismendi es la atención a los servicios públicos que se encuentran en total deterioro y disminuyen la calidad de vida de los habitantes.

Ante la situación el líder de este municipio Luis Carlos Juárez hace un llamado urgente para la atención de los servicios públicos en especial por parte de las autoridades competentes.

Afirmó que es urgente que las autoridades competentes se aboquen a la solución de los graves problemas que afectan a las comunidades, especialmente el tema de las aguas servidas que corren libremente por las calles en deterioro, lo que ocasiona contaminación ambiental, malos olores, un grave riesgo para la salud de la población, además de la dificultad para transitar en diferentes sectores.

Ante el deterioro de los servicios públicos en Arismendi Luis Carlos Juárez expresó, “Las comunidades merecen servicios públicos dignos. No podemos acostumbrarnos a vivir entre aguas negras y calles deterioradas. Es hora de que las autoridades escuchen y actúen”.

Son muchas las áreas y los servicios que requieren atención en el municipio principal productor en el estado, y donde sus habitantes padecen por la falta de respuestas para la mejora de los servicios públicos siendo afectados productores y familias ante las precarias condiciones.

En razón de la situación el líder arismendense y luchador social indica, que Arimendí merece soluciones, atención y respuestas, porque la salud y el bienestar de la gente no pueden seguir esperando.



Luis Carlos Juárez pidió atención para Arismendi.

Tras limpieza de Planta Páez

Se normaliza servicio de agua potable en varios sectores de Barinas



Prensa ORI.- Una vez ejecutadas las labores de limpieza y mantenimiento en el Complejo Hidroeléctrico General José Antonio Páez, el servicio de agua potable se ha normalizado en aquellos sectores que la semana

pasada resultaron afectados por esta situación.

El anuncio lo hizo el Comisionado de Infraestructura y Servicios Públicos del estado Barinas, Carlos Guerrero, quien explicó que los trabajos ejecutados en esa planta

eran necesarios para mejorar los servicios de electricidad y agua en la región.

Explicó que con la apertura de las compuertas se expulsó el sedimento acumulado y con ello evitar el daño a las turbinas, además de recuperar espacio de almacenamiento del embalse y de esa manera optimizar la producción de energía y la calidad del agua que consume la población barinense.

“De esta manera, los sectores de algunas parroquias de Barinas que se vieron afectadas por la falta de este servicio, nuevamente contarán con el agua potable, pues nuestra labor es garantizar la eficiencia de los servicios a la comunidad barinense”, indicó Carlos Guerrero, en entrevista sostenida este lunes en el programa “Ciencia y Sociedad” por Mágica 90.9 FM.

El comisionado recordó que el interés del Gobernador Adán Chávez es atender las necesidades de las comunidades, en especial a la población más vulnerable y que más requiere del estado.

Gobernador Adán Chávez

Misión Milagro continuará con jornadas de cataratas en articulación con el gobierno regional y alcaldías

La Noticia de Barinas.E. Tamy .- El gobernador del estado Barinas, profesor Adán Chávez, señaló que a través de las conversaciones sostenidas con la Directora Nacional de la Fundación Misión Milagro, doctora Yulibé Vicentelli, se ha articulado o convenido que las jornadas de cirugías de cataratas se mantendrán en el tiempo, con el objeto de seguir dando respuesta a las personas que requieren operarse de cataratas.

Manifestó que se tiene el compromiso de la Misión Milagro de coordinar con el gobierno estatal y alcaldías para dar continuidad a estos operativos que realmente son un milagro de Dios y de la ciencia, porque los compañeros que prácticamente habían perdido la visión la han recuperado luego de la cirugía realizada .

Cabe resaltar que las declaraciones las dio el gobernador,

Adán Chávez acompañado por la primera combatiente, señora Carmen Hernández de Chávez, la Secretaria General de Gobierno, Zenaida Gallado, la Directora Nacional de la Fundación Misión Milagro, doctora Yulibé Vicentelli, la Autoridad Única de Salud, doctor José Fajardo, entre otras, personalidades , durante su visita e inspección al Centro Oftalmológico de Barinas, donde constató el cierre de la 2da jornada de cirugías de cataratas.

El mandatario regional tuvo la oportunidad de conversar con los pacientes favorecidos en tan importante jornada así como también supervisar el avance de las operaciones.

El gobernador Adán Chávez expresó su agradecimiento al gran equipo de especialistas de la Misión Milagro, por la valiosa labor que vienen cumpliendo en el país y por ende en Barinas, con las cirugías de cataratas que permiten devolverle la vi-



El mandatario regional sostuvo encuentro con la Directora Nacional de la Misión Milagro, doctora Yulibé Vicentelli

sión a las personas.

Asimismo, reconoció el trabajo que viene cumpliendo el doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud y el personal de

la Dirección Estatal de Salud y todos quienes aportan su grano de arena para concretar las metas propuestas.

Informó que en lo que va del

año en las seis jornadas se han favorecido 977 pacientes y en todo el país más de 15 mil, lo cual resulta altamente positivo.

Piden presencia de autoridades

En Parcelamiento Bella Barinas denuncian venta ilegal de parcelas

***En razón de la situación en comunicado enviado a este medio de Comunicación, los ciudadanos denuncian los problemas existentes...



Parceleros piden revisión en Bella Barinas (foto Neptali Querales)

La Noticia de Barinas D.R.- Un llamado a las autoridades hacen propietarios de parcelas en Bella Barinas, quienes denuncian la venta ilegal de estos espacios.

En razón de la situación en comunicado enviado a este medio de Comunicación, los ciudadanos denuncian los problemas, existentes en este predio ubicado en la parroquia Alto Barinas detrás de la base de misiones, donde indican se hizo una medición por parte de un supuesto funcionario municipal y se han hecho ventas ilegales.

Al mismo tiempo los denunciantes expresan “que este predio está bajo la tutela del estado venezolano, sin embargo la situación viene siendo avalada por quienes se autodenominan líder del predio”.

Los denunciantes indican que quienes se atribuyen el título de líderes y/o voceros no residen en el lugar, ni están

avalados por la asamblea de ciudadanos de quienes si residen en el lugar desde hace más de 8 años.

Ante la situación llaman la atención de las autoridades competentes, fiscalía, defensoría del pueblo, secretaria de seguridad y demás instituciones a fin de que se revise la situación “ y la medición por parte de un presunto ingeniero de un ente municipal que ha levantado los planos y que además se han solicitado 20 dólares por pisatario para las fichas catastrales, siendo un total de 190 parcelas por lo que representa una significativa suma de dinero el total de este aporte ”.

Igualmente afirman los pisatarios que no han sido consultados sobre la entrega de más de 30 parcelas, donde incluso algunas personas han resultado agredidas, despojadas de sus parcelas y amenazadas con ser denunciados en prefectura

de oponerse a la entrega de las mismas, situación que es totalmente irregular.

Añaden quienes si residen en Bella Barinas (en su mayoría familias en situación vulnerable), que es necesario que las autoridades intervengan ante esta situación, y se frene el abuso por parte de quienes aseguran contar con el aval de entes competentes y funcionarios de alto nivel, para cometer los abusos en contra de quienes aseguran si residen en el parcelamiento Bella Barinas.

Para finalizar piden que se revise lo que han venido cancelando para el proyecto que no se ha concretado y que exista la visita de seguridad ciudadana, las fiscalías competentes y los organismos competentes sindicatura y Catastro, para regularizar la situación de este parcelamiento ubicado en la parroquia Alto Barinas del municipio capital.

*Sindicatos de la Gobernación de Barinas

Exigen al gobernador Adán Chávez el pago pendiente de uniformes por continuidad administrativa

(Prensa Sindicatos).- Los representantes del Sindicato Único de Obreros de la Gobernación (SUODE) y del Sindicato Único de Empleados Públicos (SUEP) emitieron un pronunciamiento conjunto para exigir al gobernador del estado, Adán Coromoto Chávez Frías, el cumplimiento del pago de los 40 dólares restantes correspondientes al bono de uniformes del año 2025.

Los voceros sindicales aclararon que, si bien el actual mandatario no ocupaba el cargo al momento de adquirirse el compromiso, la figura legal de la continuidad administrativa lo obliga contractualmente a reconocer las deudas heredadas con la masa laboral. Recordaron que existe un acta firmada y sellada, además de un acuerdo de buena fe que genera obligaciones inmediatas para el patrono.

Las organizaciones gremiales explicaron que el retraso en el pago se originó durante la transición del mandato anterior. El exgobernador Sergio Garrido, cuyo período constitucional fue recortado, no ejecutó el presupuesto de mayo de 2025 por sugerencia directa de la comisión de enlace entrante.

Debido a este retraso en el traspaso de mando, los recursos de mayo se acumularon con el presupuesto del mes de junio.

Los sindicatos afirman que el Ejecutivo regional recibió fondos dobles, una cantidad que consideran más que suficiente para haber honrado el compromiso económico con los trabajadores en su debido momento.

Rechazan acuerdos paralelos con sindicatos patronales

SUODE y SUEP aprovecharon el comunicado para desvincularse de supuestas mesas de diálogo paralelas integradas por sindicatos patronales. Denunciaron que estos sectores buscan firmar acuerdos para desconocer la deuda laboral a cambio de prebendas de carácter personal, acción que rechazaron de manera categórica.

Para finalizar, los líderes gremiales enfatizaron que la deuda de los 40 dólares por concepto de uniformes es un hecho público y notorio dentro de la institución. Reiteraron que la base trabajadora se mantiene en expectativa y a la espera de que el ciudadano gobernador honre firmemente la palabra institucional del Estado



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas -

Barinas, diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026) - Años: 216º y 167º

ASUNTO N° RP21-V-2026-000092.-

EDICTO

SE LE HACE SABER:

A los Herederos Desconocidos del De-cujus ciudadano CESAR ORLANDO GARRIDO GALLARDO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 3.916.417, fallecido en el Municipio Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de defunción N° 669, de fecha 03-08-2023, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación, que del presente edicto se publicará, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme al lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les notificará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer, el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO, presentada por la ciudadana LENNY MAGDALENA MERCADO EREU, asistida por el abogado HILDEBRANDO SCHWARZENBERG NEWMAN, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 74.520. Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su lectura.

Juez Provisional

Abg. Andreina del Valle Rivas Rondón.

El Secretario

Abg. Jhon Carlos Briseno.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS EZEQUIEL ZAMORA Y ANDRES ELOY BLANCO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

Santa Bárbara de Barinas, Once (11) de Junio del año Dos Mil Veintiséis.- 216º y 167º

EDICTO

SE HACE SABER:

Que cursa por ante este despacho Demanda signada con el N° C-31-2026, contenido de solicitud de DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO DE COMPRA - VENTA, presentada por los ciudadanos: por el ciudadano: ERNESTO MOLINA MOLINA, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-4.956.880, domiciliado en Pedraza La Vieja, parroquia José Ignacio del Pumar, municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas, civilmente hábiles en cuanto a Derecho se refiere, actuando en condición de heredero del ciudadano: JOSE LEÓN MOLINA MOLINA (+); asistido en este acto por el abogado en libre ejercicio: JOSE GREGORIO GUTIERREZ GALLARDO, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 253.876; en contra de los ciudadanos: ERWIN LIBARDO MOLINA GARCIA, ORLANDO MOLINA MOLINA, NILSIA MOLINA MOLINA, MARLENY JOSEFINA MOLINA MOLINA y JOSE RAMON MOLINA MOLINA, venezolanos, mayores de edad titulares de las cedulas de identidad N° V-14.588.427, V- 15.121.612, V-11.465.278, V-13.648.845 y 14.588.516, respectivamente, domiciliados los dos (02) primeros de los nombrados en el sector Caño Anarú, parroquia el Cantón, municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Barinas; domiciliados el tercero y el cuarto en la República de Chile; y el ultimo de los nombrados domiciliado en Estados Unidos de América, respectivamente; a fin de emplazar a los herederos conocidos, desconocidos y cualquier persona que demuestre que le están siendo afectados sus derechos e intereses, se haga parte y comparezcan al Décimo Día de Despacho, contados a partir de la publicación y consignación que del cartel se haga en la presente solicitud, de conformidad con los artículos 26 en su segundo párrafo, y 257 ambos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concatenación con los artículos 7, 233 primer párrafo del Código de Procedimiento Civil, así mismo según lo establece 507 del Código Civil, en su último párrafo.

Igualmente se deja constancia que el presente cartel deberá ser publicado en un diario físico o virtual de circulación regional, tal y como fue acordado en el auto respectivo.-

JUEZ SUPLENTE

SECRETARIA ACCIDENTAL

NUBIA LISBETH ROSALES SANCHEZ.-

JASMIN ALEXANDRA C. GUEDEZ RAMIREZ.-

Expediente N° C-31-2026.-

Ratifican compromiso unitario

Alejandra Peña lidera la Plataforma Unitaria en Barinas priorizando la agenda social

***** La dirigente de Primero Justicia tomó posesión tras la gestión de Juan Melero (Convergencia), anunciando una agenda enfocada en la reconexión comunitaria, la defensa de los servicios públicos y la consolidación de la ruta democrática.**

(Kathiuska Francis Marín). - En un acto institucional que reunió a representantes de partidos políticos, centrales sindicales, gremios profesionales y la plataforma del municipio capital, la dirigente Alejandra Peña, representante de Primero Justicia (PJ), fue juramentada como la nueva vocera de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) en

el estado Barinas, en cumplimiento del proceso de rotación del bloque unitario regional. El acto formal contó con la entrega de la vocería por parte de Juan Melero, representante de Convergencia, quien presentó el balance de su gestión saliente. Durante sus palabras de apertura, Juan Melero destacó el esfuerzo colectivo mantenido durante los meses al frente de la coalición opositora regional, haciendo un llamado enérgico a preservar la cohesión de las fuerzas democráticas. “Hemos mantenido la unidad por encima de cualquier apetencia personal, individual o colectiva. El tema prioritario

de este momento es mantener la unidad por encima de todo. Toda persona tiene derecho a aspirar, pero la prioridad actual es consolidar la ruta que le devuelva la institucionalidad y la dignidad al país”, enfatizó Melero. El vocero saliente subrayó las complejas condiciones socioeconómicas que atraviesa la población e instó a no abandonar la constancia en el trabajo político y comunitario en el estado. **Asunción de la nueva vocería: Propuestas, presencia en las calles y servicios públicos** Al asumir la responsabilidad al frente de la Plataforma Uni-

Momento de la juramentación de Alejandra Peña, la segunda mujer que asume la PUD en Barinas. (Neptali Querales).-

taria regional, Alejandra Peña expresó su agradecimiento a las organizaciones políticas, gremiales y sindicales que hacen vida en la región, remarcando que el foco principal de este nuevo período estará centrado en el acompañamiento directo a los ciudadanos. Peña anunció la elaboración de una agenda de trabajo técnica y viable orientada a presentar soluciones a los problemas estructurales de la región, con especial atención en las fallas de los servicios públicos, como el sistema eléctrico, que afectan diariamente al pueblo barinés. “Nuestra responsabilidad no es solo acompañar y respaldar el sufrimiento de nuestra gente, sino sostener la esperanza de que podemos transformar e impulsar el progreso en Barinas. Vamos a elaborar una agenda con proyectos sostenibles de gestión pública y a tomar de nuevo las calles, vi-

sitando a los sectores y comunidades para ser la voz activa de cada denuncia e Injusticia”, sostuvo Peña. Asimismo, la nueva vocera reiteró el respaldo de la Plataforma Unitaria regional al liderazgo nacional, la exigencia de la libertad plena para los presos políticos y la defensa de la vía electoral como mecanismo para lograr elecciones libres y transparentes. El evento contó con la participación activa de dirigentes de las distintas fuerzas políticas que componen la Plataforma Unitaria en la entidad (Acción Democrática, Copei, Voluntad Popular, Vente Venezuela, Encuentro Ciudadano, La Causa R, Proyecto Venezuela, URD, Convergencia y Primero Justicia), así como líderes sindicales y gremiales de la entidad, entre ellos la representación del Colegio de Enfermería del Estado Barinas, presidido por Yenni González.

Presidium de la plataforma unitaria Barinas conformadas por los partidos políticos principales de la región. (Neptali Querales).-

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

Aurora Morales

Denunció usurpación de sus funciones como secretaria del Sindicato Único Bolivariano de Obreros de la Salud

****Detalló que en ningún momento ha autorizado a través de ningún documento legal la representación de sus funciones....**

La Noticia de Barinas D.R._ En rueda de prensa con medios de comunicación la señora Aurora Morales denunció la usurpación de funciones como secretaria general del Sindicato Único Bolivariano de obreros de la Salud.

Detalló que en ningún momento ha autorizado a través de ningún documento legal la representación de sus funciones a otra persona, por lo cual presento los estatutos, y aclaro que no ha dado permiso al tesorero, ni al de organización a que firmen ningún documento en su representación, ni ante la dirección de salud, la Gobernación ni otra instancia.

Al mismo tiempo Aurora Morales, destacó que pide justicia al ministerio del trabajo que es el ente rector donde se apegan a la ley del trabajo, y la constitución, y llamó a todas las organizaciones que integran la federación a nivel nacional que preside Octavio Solorzano con

quien ha trabajado todos los años que tienen al frente de la referida organización sindical porque siempre ha respetado y cumplido sus funciones.

Aseguró que el retardo electoral no es culpa de ella sino por situaciones nacionales que no se habían autorizado elecciones, y nadie puede asumir su puesto porque ha cumplido a cabalidad siempre como representante sindical como lo hizo siendo diputada de la Asamblea Nacional.

Al mismo tiempo señaló que siempre está atenta a atender a los trabajadores, y en este sentido iniciara acciones legales porque han tratado de desprestigiarla públicamente lo que rechazo y pidió que se ajusten a derecho personas que pretenden tomar su cargo.

De igual forma señalo al Sr Fidel Sánchez, que sostuvo conversación con ella sin embargo salió en los medios desprestigándola por lo cual acudirá a las autoridades y entes competentes para formalizar las denuncias respectivas en razón que tiene los documentos que la acreditan como secretaria general de SUBOSEB



Aurora Morales Secretaria General de SUBOSEB (foto Neptali Querales)

Tras dos meses de silencio oficial

Presión comunitaria logra el cierre preventivo del puente de Libertad



Funcionarios de la GN resguardan el paso por el puente de libertad.

***** Pese a las constantes advertencias de los vecinos sobre el riesgo de colapso, las autoridades del municipio Rojas actuaron cuando el deterioro alcanzó un nivel crítico.**

(Kathiuska Francis Marín).- Lo que comenzó como un reclamo insistente del poder popular termina en una medida de emergencia de última hora, la Alcaldía y el Concejo Municipal del municipio Rojas emitieron finalmente una ordenanza para restringir el tráfico en el puente principal de Libertad de Barinas, una acción que los vecinos venían exigiendo desde hace dos meses para evitar una tragedia.

Las alarmas comunitarias no eran

infundadas, pues tras semanas de desgaste continuo, la infraestructura alcanzó un punto crítico, ya que la capa de rodamiento presenta graves daños y las bases del puente muestran fallas estructurales que amenazan con fracturas a corto plazo.

Fue el deterioro visible y el riesgo inminente de un cierre total de la arteria vial lo que finalmente aceleró la respuesta institucional, obligando a las autoridades local a tomar cartas en el asunto cuando el margen de maniobra era ya mínimo.

La nueva normativa prohíbe de manera tajante el tránsito de vehículos de carga pesada sobre la estructura, por lo que, para hacer cumplir la medida, se activó un punto de control con efec-

tivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y la Policía Nacional Bolivariana (PNB), quienes custodian la zona para desviar el tráfico pesado hacia rutas alternativas.

Representantes vecinales recordaron que, de haberse atendido las primeras alertas a tiempo, se habrían podido ejecutar trabajos preventivos sin llegar al punto de restringir la movilidad ni poner en riesgo la conectividad del municipio.

Las autoridades locales hacen un llamado a los transportistas a colaborar con el dispositivo de seguridad y utilizar estrictamente las vías alternas habilitadas mientras se determina el futuro de la infraestructura.

En el sector La Florida

Alcaldía de Sucre y brigada de la esperanza atendieron falla de borde en la T005

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- La alcaldía del municipio Antonio José de Sucre y la brigada de la esperanza realizó trabajos con el objeto de corregir de manera inmediata falla de borde en la Troncal 05, después del Poblado de Chameta, sentido Barinas San Cristóbal, estado Táchira.

Las labores se ejecutaron justo entre la Finca “Los Castillos” y el Fundo “Don Juan”, Sector “La Florida”.

El alcalde del municipio Sucre, Salvador Guerrero, señaló que además, fue desobstruida la alcantarilla producto de segmentos de material orgánico segmentado (troncos), gránzón y lodo.

Recalcó que la alcaldía Bolivariana de Sucre, Brigada de La Esperanza con organismos de seguridad se mantuvieron atentos en sus labores y controlando la circulación vehicular .



Alcaldía de Sucre y brigada de la esperanza atendieron situación de falla de borde en la T005

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

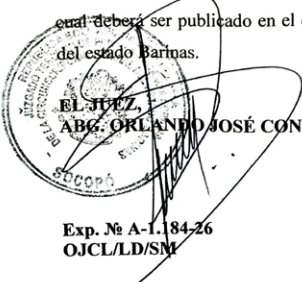


JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Socopó, 11 de agosto de 2026
215° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

Se hace saber a cualquier tercero interesado, que esta Instancia Agraria en fecha **06/08/2026**, decretó **MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCION A LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA**, ejercida sobre el predio denominado **“FINCA SAN ANTONIO”**, Ubicado en el Sector Montañas de concha, jurisdicción de la Parroquia Ciudad Bolivia Municipio Pedraza del estado Barinas, con una extensión de terreno de **CIENTO TREINTA Y OCHO HECTAREAS CON CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (138 has Con 4.096mts2)**, alinderado de la siguiente manera **NORTE**: colinda con Mary Mejías, **SUR**: mejoras de Miguel Pérez, **ESTE**: colinda con Pedro Brito y **OESTE**: colinda con Suail Guerrero, cabida y linderos manifestados por la parte solicitante, peticionada por el ciudadano **HERIBERTO JOSE MEJIAS GUTIERREZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-12.555.243**, medida esta, la cual consiste en que cualquier tercero se abstenga de ejercer actos de perturbación en contra de las actividades productivas, actualmente desplegadas en el predio denominado **“FINCA SAN ANTONIO”**. LA MEDIDA DE PROTECCIÓN AGROALIMENTARIA DECRETADA TENDRÁ VIGENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES, la misma es de carácter vinculante y deberá ser acatada por todos los entes públicos, privados, civiles y militares y ordenó la Notificación Cartelaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 602 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, el cual deberá ser publicado en el diario de mayor circulación regional “La Noticia Digital” del estado Barinas.



EL JUEZ,
ABG. ORLANDO JOSÉ CONTRERAS LÓPEZ

Exp. N° A-1.184-26
OJCL/LD/SM



EL SECRETARIO
ABG. LUIS DÍAZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216° y 167°

ASUNTO N° EP21-V-2026-000167

E D I C T O

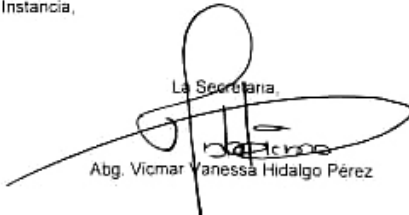
S E H A C E S A B E R

A los herederos desconocidos del de-cujus **JOSE FORTOUIL BASTIDAS VELAZQUEZ** quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-10.257.319**, fallecido ab-intestato en fecha **10/08/2018**, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO**, intentada por la ciudadana **LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **11.717.256**, asistida por los abogados en ejercicio **CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ** y **NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ**, Inscritos en el Inpreabogado bajo el N° **173.600** y **310.935**, en su orden, por medio de la cual demanda por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO** a los ciudadanos **YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES** y **YONIBER JOSE BASTIDAS MONTES**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedula de identidad Nros. **V-23.032.114** y **V-29.559.570**, respectivamente

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura



La Jefe del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. Neptali Querales Rondón



La Secretaria,
Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

Gobierno bolivariano inicia recuperación de “La Casa del Folklorista”

Prensa IACEB.Periodista Noelia Capuani. Este miércoles en horas de la mañana se dio inicio a la recuperación de “La Casa del Folklorista”, ente adscrito al Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB), ubicada en la calle Bolívar, en aras de habilitar un nuevo espacio para el fomento de las tradiciones típicas del llano.

La jornada de limpieza contó con el respaldo del gobernador revolucionario, profesor Adán Coromoto Chávez a través del Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB) a cargo de Juan Chacón y la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), brindando el respaldo en las labores de desmalezamiento, con miras al embellecimiento de esta Casa.

En este contexto, Juan Chacón presidente del Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB), informó que “La Casa del Folklorista”, por años se mantuvo sumida en el abandono y que gracias a las políticas implementadas por el ciudadano gobernador, hoy es un hecho la rehabilitación de este espacio recuperado para la difusión de la Cultura, enmarcado en la recuperación de los cantos de trabajo de los llanos venezolanos, inscritos el 5 de diciembre de 2017 en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.



Gobierno bolivariano inicia recuperación de “La Casa del Folklorista”

Trabajos de limpieza y mantenimiento se cumple en canal



Limpieza se cumple en canales (foto Neptali Querales)

*****La ardua labor se observa en las inmediaciones de la Cruz Paredes, donde se cumplió....**

La Noticia de Barinas D.R. - Como una acción preventiva se cumple trabajos de limpieza y mantenimiento en canal por parte de cuadrillas de los organismos competentes.

La ardua labor se observa en las inmediaciones de la Cruz Paredes, donde se cumplió con el retiro de maleza y de desechos del espacio con el firme propósito de evitar el colapso con presencia de lluvias.

De igual forma acciones del gobierno bolivariano se realizan en el marco del plan de mantenimiento y embellecimiento de la ciudad, permitiendo la labor dejar estos espacios para el paso de las aguas de lluvia totalmente despejadas.

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.lanoticiadebarinas.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, diez de agosto de dos mil veintiseis

216º y 167º

ASUNTO: EP41-V-2026-000358

DICTO

HACE SABER

A TODOS LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTE

Naserdín Merchref Arrevilla, quien en vida fuera, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.062.806, fallecido ab-intestado, según consta en acta de defunción consignadas en copia certificada en la presente demanda de **Acción Mero Declarativa de Unión Concubinaria**, presentada por la ciudadana presentada por la ciudadana **Merlina Josefina Terán Acarigua**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-14.570.059, con domicilio en el Sector Aeropuerto, avenida Miranda entre calle 1 y 2 casa S/N municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas, en su carácter de madre de la adolescente (se omite de conformidad con la Sentencia dictada por la Sala Constitucional del Tribunal supremo de Justicia, en fecha 12/11/2013, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), debidamente asistida por el abogado de libre ejercicio **Ender Ramones**, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 143.460, que cursa ante este Tribunal la presente demanda, una vez sea consignado publicación de edicto a los efectos de notificación de los herederos desconocidos del causante de autos, que deberán comparecer a darse por notificados en la presente causa en un término no mayor de treinta (30) días de despacho siguiente a la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m. El presente cartel se fijará en la puerta del Tribunal y se publicará en dos periódicos de los de mayor **circulación regional** en la localidad o en la más inmediata, por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

Se le advierte que deberá presentarse acompañado de abogado privado o Defensor Público de Protección, este último lo podrá requerir en la Sede del Palacio de Justicia del estado Barinas, en el Circuito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ubicado en la Avenida Cuatricentenaria, al lado de CORPOLEC en la ciudad de Barinas, municipio Barinas, del estado Barinas.

La Juez

Abg. Carmen Alicia Martínez
Tribunal Cuarto de Primera Instancia
De Mediación, Sustanciación y Ejecución

La Secretaria,
Abg.
Gleudy R.

Hora de Emisión: 10:51 AM
Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, diez de agosto de dos mil veintiseis

216º y 167º

ASUNTO: EP41-V-2026-000358

EDICTO

HACE SABER

Se hace saber a los **TERCEROS INTERESADOS Y TODO AQUEL QUE PUEDA TENER INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO**, que por ante este Despacho cursa Demanda de **ACCION MERO DECLARATIVA DE UNION CONCUBINARIA**, y recaudos que lo acompañan, presentada por la ciudadana presentada por la ciudadana **Merlina Josefina Terán Acarigua**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-14.570.059, con domicilio en el Sector Aeropuerto, avenida Miranda entre calle 1 y 2 casa S/N municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas, en su carácter de madre de la adolescente (cuya identidad se omite conforme a la Sentencia dictada en fecha 12/11/2013, por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), debidamente asistida por el abogado de libre ejercicio **Ender Ramones**, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 143.460, contra el ciudadano **Naserdín Merchref Arrevilla**, quien en vida fuera, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.062.806. Notificación que se hace a los Terceros Interesados y todo aquel que pueda tener interés directo y manifiesto, a los fines de convocarles a formular oposición al mismo, el día y hora en que tendrá lugar el inicio de la Fase de **Sustanciación de la Audiencia Preliminar** que se fijara por auto expreso dentro del plazo fijado en el Parágrafo Primero del artículo 474 LOPNNA, quienes deberán asistir ante este tribunal en un lapso no mayor de 15 días siguientes a la consignación en autos de un ejemplar de este cartel, a darse por notificado.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en un **Diario de Circulación Regional**, todo conforme disposición del artículo 507 del Código Civil Venezolano Vigente.

La Juez

Abg. Carmen Alicia Martínez
Tribunal Cuarto de Primera Instancia
De Mediación, Sustanciación y Ejecución

La Secretaria.-
Abg.
Gleudy R.

Hora de Emisión: 10:50 AM
Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia

El argentino se brinda integro

Lautaro Lovazzano importante en gran momento del Portuguesa FC

(Acarigua).- Un futbolista determinante en el buen funcionamiento del sorprendente Portuguesa FC, ha sido el mediocampista de primera línea argentino Lautaro Lovazzano, uno de los jugadores que más corre y aprieta a sus rivales en la presente campaña.

Los llaneros vienen de golear como visitantes al conjunto de Anzoátegui cuatro goles por tres. “Un juego fuerte y sufrimos al final. Hubo cierta calentura porque pudimos haber ganado por más goles, pero lo importante es que sumamos tres puntos y me siento feliz. Se hizo un gran esfuerzo”, apuntó el volante quien formó gran dupla con Christopher Montaña a la hora de cortar jugadas y se hizo presente en la pizarra con la tercera anotación.

Con su accionar el pibe albiceleste se ha ganado el cariño y la admiración de la fervorosa fanaticada rojinegra. “Es un fuera de serie y no para de correr dando

el máximo por esta camiseta histórica”, comentaron Walter Luna, Miguel Alvarado y Dimas Salcedo Nadal. Lautaro es optimista sobre el destino de la tropa cinco estrellas. “Queremos pelear el campeonato, no hay que bajar los brazos. Un torneo muy competitivo, donde los de abajo le ganan a los de arriba. Este es un grupo muy unido y motivado para lo que se viene”.

Con todo ante Trujillanos

Este sábado 15 retornan a su casa el estadio “General Páez” donde serán anfitriones de Trujillanos y se espera la asistencia de más de cinco mil personas. “Seguramente se jugará ante un ambiente muy bonito, ya que esta es una de las mejores barras de Venezuela. Muy linda esta hinchada y buscaremos brindarles un gran triunfo. Vamos con todo buscando sumar para mantenemos entre los punteros. Soy un jugador de



retos que me gusta empujar a mis compañeros, siempre pensando en ganar y ganar. Contento de pertenecer a uno de los grandes de este país”, cerró diciendo

el guerrero gaucha de 24 años ex integrante de las filiales de los clubes Estudiantes de la Plata y Brown de Adrogué. (Foto de Jorge Rivero)

En Pedraza

Fallas de luz en San Rafael de Canagua acarrea pérdidas a expendedores y habitantes



En San Rafael de Canagua, del municipio Pedraza, vienen padeciendo los cortes eléctricos

La Noticia de Barinas.E.

Tamy.- Los habitantes de la población de San Rafael de Canagua, del municipio Pedraza, vienen padeciendo las fallas del servicio eléctrico, hasta el punto que duran más de 10 horas sin la energía eléctrica, lo cual acarrea pérdidas a los comerciantes de la zona.

Señalan habitantes de Canagua que la luz se le fue el pasado lunes a la una de la mañana y les llegó el martes

a las 11 de la mañana.

Por otra parte, se le suman los cortes programados, por lo cual a muchas familias y comerciantes se les han perdido los alimentos al no contar con la cadena de frío que requieren para su conservación.

Asimismo, los expendedores de pollo se les han dañado por ello han tenido pérdidas.

También indican que a familias se les han dañado los artefactos eléctricos por los constantes bajones.

Hacen un llamado al Samat

Apagones y altos impuestos: la combinación que ahoga a comerciantes de Barinas

CVT/ Especial. Comerciantes del casco central de la ciudad, entre ellos del Mercado La Carolina, calificaron de desconsiderado el reciente incremento de impuestos por parte del Samat justamente en momentos en que ocurren frecuentes apagones de hasta seis horas diarios, lo que provoca una profunda disminución de afluencia de compradores que afecta el volumen de ventas.

De acuerdo a lo referido por varios comerciantes, la mayoría propietarios de locales, la actual situación que todos vivimos debido a la crisis del servicio eléctrico no les permite cumplir, de ,manera cabal, este tipo de responsabilidades, pues los apagones no sólo genera la pocas ventas, sino que paraliza las transacciones electrónicas., entre otras situaciones que ex-

perimentan a diario.

“Estamos contra la pared: Nos aumentan los impuestos de manera desproporcionada en momentos en que las ventas han mermado y eso nos tiene prácticamente tensos. Tenemos un servicio eléctrico con cortes a diario que nos afecta demasiado, y que nuestro horario de trabajo es máximo hasta las 5 de la tarde; pero también tenemos un servicio de aseo urbano que tampoco cumple su función como debe ser y eso nos tiene atormentados”, afirmó Jesús D., uno de los comerciantes que dijo sentirse muy afectado por esta situación.

Agregó que de las diez horas que aproximadamente cumplen de trabajo a diario, al menos la mitad la laboran sin servicio de electricidad debido al PAC que acontece de lunes a lunes.

“Sinceramente no sabemos qué hacer a la hora de pagar los impuestos ante el Samat, ya que no tenemos los mismos ingresos por las ventas debido al grave problema de los apagones y en lo que respecta al aseo urbano, pues tampoco estamos recibiendo un bue servicio que digamos”, apuntó una minorista del Mercado La Carolina.

Frente a lo que los comerciantes consideran una elevada tarifa en los impuestos, un grupo de comerciantes hizo un llamado al Servicio autónomo municipal de administración tributaria (Samat) para que se pongan la mano en el corazón y reconsideren los incrementos de los impuestos para ellos, en virtud de las circunstancias que están atravesando por los cortes de electricidad que los atormentan a diario.



Comerciantes del centro de la ciudad manifestaron sentirse asfixiados ante el pago de los impuestos en estos momentos de crisis en el servicio de energía eléctrica.-

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LAS OFICINAS Y UNIDADES DE REGISTRO CIVIL		Capítulo	Fecha
		Sección	Código
		Versión	Página
			160

Unidad Administrativa:	Asunto:
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL	20. FORMATOS

Formato ONRC-U-002

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA/UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE
Parroquia José Antonio Páez

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) Anyeline Yasmí López A. titular del documento de identidad N° V-18.355.398 de nacionalidad Venezolana que en fecha 10-08-2026 el (la) ciudadano (a) Pedro Luis Galina Linares titular del documento de identidad N° V-18.291.031 se presentó ante esta Oficina/Unidad de Registro Civil Parroquia José Antonio Páez para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC Parroquia José Antonio Páez Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo 1, Acta N° 0017, de fecha 29-03-2020.

La declaración de disolución quedó inscrita de fecha 10-08-2026 del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad.

N° Resolución 2026-0017 de fecha 27-07-2022
N° Gaceta 4244 de fecha 16-08-2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Oficina Nacional de Registro Civil	Comisión de Registro Civil y Electoral	Consejo Nacional Electoral
Dirección General de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión	Dirección General de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión	Máxima Autoridad del Organismo

AVISO

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Yo, MARIA GABRIELA EZQUERRA, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cedula de identidad Nro. V-23.004.347, con domicilio en Sector El Mercadito, Parroquia Barrancas, Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas, Por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que tramitare ante la **SINDICATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CRUZ PAREDES**, la respectiva Solicitud para **ADJUDICACIÓN EN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, sobre una Parcela Propiedad de la Municipalidad; Ubicada en: Sector El Mercadito, casa S/N, Parroquia Barrancas Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas; y que se encuentra dentro de los linderos particulares siguientes: **NORTE**: Mejoras de la Ciudadana Mariza Briceño; **SUR**: Mejoras de la Ciudadana Maciel Vegas; **ESTE**: Mejoras de la Ciudadana Matilde de Ropero, y **OESTE**: Con calle Principal.

De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por esta solicitud, deberá comparecer, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a esta publicación, para el reclamo ante el Órgano correspondiente. (**SINDICATURA MUNICIPAL**), ubicada en la Av. Sucre con Av. Andrés Eloy Blanco, Edificio Alcaldía Municipio Cruz Paredes; Piso 01. Barrancas Estado Barinas.-

Declaro bajo fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

ATENTAMENTE

Gabriela Ezquerra

LA SOLICITANTE

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información



Apio y Piña: Soluciones naturales para aliviar hinchazón y mejorar la salud

El cuerpo suele resentir el exceso de alimentos y bebidas, esto provoca una sensación de hinchazón que se concentra en el vientre, esto genera molestias y pesadez.

Afortunadamente, existen opciones naturales y efectivas para aliviar esta incomodidad, como el apio y la piña. Según la Fundación Española de la Nutrición (FEN), el apio es una de las hortalizas de menor valor energético después del pepino.

De esta manera, los especialistas de la FEN especifican que este alimento es rico en proteínas, potasio y flavonoides, además de destacar por su alto contenido de agua y fibra dietética. El apio, además de refrescar, ayuda a equilibrar los niveles de líquidos y aporta un efecto calmante en el sistema digestivo.

El apio es un vegetal de bajo contenido

calórico, pero lleno de propiedades que lo convierten en un aliado para la salud. Rico en antioxidantes, vitaminas A, C y K y minerales como potasio y ácido fólico, favorece la digestión, regula los niveles de azúcar en la sangre y ayuda a desinflamar el organismo gracias a sus compuestos antiinflamatorios naturales. Además, al ser una fuente de fibra y agua, promueve la eliminación de toxinas y facilita el tránsito intestinal. Incluir apio en tu dieta puede ayudarte a reducir la retención de líquidos y aliviar la hinchazón abdominal.

Según la Fundación Española de la Nutrición, la piña, es conocida por sus propiedades diuréticas, lo que la convierte en un aliado perfecto contra la retención de líquidos. Este trastorno puede desencadenar problemas inflamatorios y dificultades en el metabolismo. La piña contiene bromelina, una enzima que ayuda a descomponer las proteínas y facilita la digestión, comple-

mentando el efecto desinflamante del apio.

De esta manera, combinar el apio y la piña en jugo muestra las propiedades diuréticas del apio con el efecto antiinflamatorio y desintoxicante de la piña, una fruta ideal para reducir la hinchazón. La combinación de estos dos ingredientes no solo es efectiva para aliviar la pesadez, sino que también proporciona una opción deliciosa y nutritiva para mejorar tu bienestar.

En este sentido, la Fundación Española de la Nutrición manifiesta que incorporar apio y piña en la dieta diaria puede ser una solución natural y efectiva para mantener el cuerpo saludable, mejorar la digestión y reducir la hinchazón. Estas frutas y verduras no solo ayudan a desintoxicar el organismo, sino que también contribuyen a una alimentación equilibrada y saludable. **Fuente: Medios Internacionales**

CABAÑUELAS

CERRO EL GOBERNADOR
CALDERAS

CABAÑUELAS
NUEVA ETAPA

CXCII

**ENVAINAN ESTO
LOS MISMOS
CALDEREÑOS**

DIRECCIÓN: Lindolfo Lacruz. Bastidas M.

Calderas 09 AGOSTO 2026

Diagramación y montaje: Krisnamerk Bastidas

LINDOLFO EN SU BALCÓN

DRA. ASUNTA BRICEÑO RAMOS

Es como los dulces soles, las lluvias serenas y granados cargados de sus frutos rojos, abiertos.

Camina las calles mientras su pensamiento inventa, estudia, analiza y concibe. Lindolfo es el caldereño, de querer su pueblo sin cese. Su vida, acto supremo, llena de ideales, de ensueños que da a su tierra en amor, lealtad y cultura. Hace el surco y siembra. Un hombre insatisfecho de dar, enseñar, de hacer ciudadanos. No es vano, es el canto que resuelve y luz de preocupación que no se apaga.

Hombre joven con valores ante la innovación que no flaquea. Su preocupación por realizar lo que se propone como bueno para su pueblo lo impulsa, lo dirige, lo desarrolla y lo pone al servicio de su gente. Ese apego, su educación y amar su familia han sido la base y lindero para construir su vida y darse a otros. Mira el mundo y su pensamiento está en Calderas. Una vida dedicada al verso, la trino de las letras, montes y pájaros. Desde muchacho echando a volar al viento la palabra útil, la tradición, la innovación que cree necesaria y todo el saber y cultura a su alcance. Desde muchacho, cuando ya era adolescente, leía en revistas, suplementos o en periódicos, unas veces prestados, otras intercambiados con sus otros amigos y rara vez fueron comprados, El Enmascarado de Plata, El Llanero Solitario, Mandrake, El Fantasma, y con curiosidad y búsqueda las historias de la Pequeña Lulú y Toby y su club. Esta literatura alumbró a Lin y a sus amigos para encender el fuego de la ceración de un grupo literario para la gente joven caldereña. Así, Lin y sus amigos, bajo el techo espiritual y material de su maestra doña Anita de Jerez, fundan el Club Fermín Toro, para los varones y admitían niñas, y cuyo objetivo fue enseñar a leer y escribir y lo fundamental a niños y niñas que no asistían a la escuela formal. Dedicaban la tarde a esta actividad, hacían excursiones a campos cercanos y compartían la deliciosa tizana que ellos mismos preparaban con frutas que compraban mediante el aporte que cada uno daba de una locha.



Lindolfo nace oyendo el burbujeo de un riachuelo que pasaba por el frente de su casa, en un hogar fundado en fe católica profunda, y un pueblo lleno del afecto de Orlando Araujo, de la alegría y tradición de las fiestas patronales de Santa Rosa de Lima, con gran apego a su Escuela Graduada Miguel Guerrero y a sus actos culturales, a la fe expuesta en la celebración de las misas cantadas, sermones, cantos alegóricos, y a lo artístico y cotidiano que vivía. Creció y se hizo en ese mundo de verdades, alegrías, fantasías, sueños y tanto amor de ese pueblo, y en los rieles de la educación formal, su razón, reflexión, afecto y preocupación por enseñar espiritual, formal y cultural a su gente.

Fue maestro en la escuela de Los Naranjos, Estado Barinas durante treinta años impartiendo educación formal. Esta estadía le permite compartir con niños y adolescentes y con otros maestros la experiencia diaria de la enseñanza básica y fundamentalmente en el aprendizaje de leer y escribir, matemáticas y otras ciencias básicas para preparar el futuro del individuo.

Su vocación de dar y enseñar lo ha acompañado toda su vida y ha hecho su profesión, su pasión, su gusto de darse emocionalmente en su trabajo.

Sostenido en ese afán funda la asociación civil para la enseñanza del desarrollo rural, conocida por sus siglas CENDER. Pretende con esta estructura contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades no urbanas, no organizadas, en la región de su alcance legal. Esta creatividad fue motivada en un programa de extinto Ministerio de Agricultura y Cría, Venezuela, que enseñaba a leer, escribir, bordar, cocer y otras actividades. CENDER, hoy día tiene valiosas salas al servicio del pueblo caldereño, hay biblioteca, museo, teatro y recientemente organiza la sala de fotografías de la región y sus aconteceres.

Lindolfo es una persona identificada con la gente de su región, su cultura, religión, educación, tradiciones, música, costumbres, creencias y todo valor que conforma su sentimiento de pertenencia a esos lugares. Su búsqueda de darse intelectualmente a su medio lo hace escritor, contador de historias, cronista, estudioso de todo cuanto lo rodea. En este tramo de su vida pública su primer libro, titulado DESDE CALDERAS, en el año 2006 por el Ministerio de la Cultura, Venezuela. Logro que gana mediante el Certamen Mayor de las Artes y Las Letras, de ese ministerio, viendo su luz en la colección Cada día un libro. Las hojas de este libro nos llevan a la memoria de su pueblo, llenan de luces dispersas en el tiempo y todo se vuelve espacio, tierra y recordar.



Con el surgimiento del sitio Web en nuestro medio, funda el blog AMIGOS DE CALDERAS, el cual desde su nacimiento hasta los días actuales tiene una amplia acogida tanto por la cantidad de miembros como de lectores y difunde temas de actualidad y de la región caldereña.

Más tarde, Lin en su empeño forma una asociación privada para editar la revista CABAÑUELAS, luego a esta publicación la transforma en el periódico, versión digital, CABAÑUELAS, destinado a difundir y dar a conocer escritores, cultura, tradiciones, gente, acontecimientos, entre otras materias, que versen sobre Calderas, sus cercanías y de la región. Este rotativo tiene una edición semanal y ha logrado plena aceptación y reconocimiento como signo, en parte, de la personalidad de esa región.

Después de unos años de reposo de sus letras y tanto recopilar, estudiar, ver, valorar y gran afecto por la naturaleza, su familia y su yo la inquietud lo lleva, hace poco tiempo este año 2025, a constituir la EDITORIAL CABAÑUELAS como actividad de extensión cultural del periódico Cabañuelas, permanente, para difundir valores literarios regionales y nacionales facilitando la publicación de obras en forma de libro digital o e papel. El primer libro publicado es el poemario de Lindolfo, versos preciosos, que destacan la belleza de la naturaleza, valores familiares y algunos signos de la región caldereña, titulado LIGERAS CRÓNICAS, y actualmente tiene en preparación, inédito, otro libro, que aún no tiene título y está en proceso de creación literaria, revisión y corrección.

Adaptado a este tiempo que vivimos sean tendencias sociales, culturales, profesionales o de otro modo, se solaza en la tranquilidad y belleza de su casa y su jardín y reflexiona asomado desde su balcón florido.

“...mi obra no está afuera, sino adentro,
en mi alma; y el alma, en los azares
del bien y el mal, es igual a sí misma;
ni nace ni perece. Y esto que yo edifico
no es piedra sino alma y el fuego inextinguible...”

(Silla del Rey, Luis Cernuda, 2002).



Cabañuelas Caldera (Cabañuelas)



 @cabanuelas_revista

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

Falleció a los 66 años monseñor Tulio Ramírez obispo de Guarenas

El prelado falleció la mañana de este miércoles en Caracas. Fue vicario general en Valencia, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Caracas, presidente de la comisión episcopal de Comunicación de la CEV y vicepostulador de la causa de beatificación de José Gregorio Hernández



Las honras fúnebres de monseñor Ramírez Padilla iniciarán a las 7.00 de la noche de este miércoles 12 con la capilla ardiente en el templo parroquial Santa Cruz de Pacairigua, en Guatire. (Foto LV)

(Caracas, ago 12/LV).- La diócesis de Guarenas, en el estado Miranda, informó este miércoles 12 de agosto del fallecimiento de su obispo, monseñor Tulio Luis Ramírez.

“Nuestro pastor ha retornado a la Casa del Padre”, escribió en un comunicado publicado en Instagram. Detalló que el prelado de 66 años murió “en horas de la mañana, en Caracas”.

Añadió: “Lo recordaremos siempre por su incansable labor como vicepostulador de la causa de beatificación del Dr. José Gregorio Hernández, por haber impulsado y logrado la aprobación de la coronación canónica de nuestra Santa Patrona diocesana, y sobre todo, por ser un pastor amantísimo, entregado a la misión de la fe cristiana en todo el territorio de Guarenas, Guatire y Barlovento”.

En otra publicación, la diócesis anunció que las honras fúnebres de monseñor Ramírez Padilla iniciarán a las 7.00 de la

noche de este miércoles 12 con la capilla ardiente en el templo parroquial Santa Cruz de Pacairigua, en Guatire.

El jueves 13 se celebrarán misas, rosarios y responsos en el referido templo, donde el viernes 14 se realizará la misa exequial a las 9.30 de la mañana y luego el cuerpo será trasladado a la Catedral Nuestra Señora de Copacabana, en Guarenas, para la inhumación.

Por su parte, la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) destacó en una publicación en Instagram que el prelado caraqueño, ordenado sacerdote en 1984, fue formado espiritualmente entre Venezuela y España.

Especificó que fue vicario general en Valencia, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Caracas, presidente de la comisión episcopal de Comunicación de la CEV y vicepostulador de la causa de beatificación de José Gregorio Hernández.

Transparencia Venezuela denuncia que 72% de la flota de Pdvsa opera bajo irregularidades

Transparencia Venezuela detectó 46 buques sancionados o furtivos en aguas venezolanas durante julio, la cifra más alta en 13 meses. La organización advierte que sólo 16 de los 56 buques con bandera extranjera controlados por Pdvsa operan sin restricciones.

(Caracas, ago 12/VF).- Transparencia Venezuela alertó que 72% de la flota operativa bajo control de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) presenta algún tipo de irregularidad, pese a la flexibilidad de las sanciones y al incremento de los mecanismos formales para comercializar crudo venezolano.

Según el monitoreo más reciente de la organización, durante julio fueron identificados 46 buques sancionados o catalogados como furtivos dentro de aguas territoriales venezolanas, la cifra más elevada registrada en los últimos 13 meses.

Del total, 14 embarcaciones están sometidas directamente a sanciones, mientras que otras 32 fueron clasificadas como fur-

tivas por las prácticas utilizadas para ocultar o dificultar el seguimiento de sus operaciones.

El reporte señala que Pdvsa cuenta con 22 tanqueros propios, pero solamente cinco permanecen operativos. De estos, únicamente el Negra Hipólita no presenta restricciones, mientras que los buques Soldier, Colón, Anita y Río Orinoco aparecen vinculados a sanciones o a operaciones consideradas irregulares.

La estatal venezolana también controla 56 embarcaciones con banderas extranjeras. De ese grupo, solo 16, equivalentes al 28%, no están clasificadas como sancionadas o furtivas.



El reporte exige mayor transparencia y rendición de cuentas mientras aumentan la producción y las exportaciones de petróleo venezolano. (Foto VF)

Consecomercio pide un calendario “público” del racionamiento eléctrico

Exigió este miércoles la organización que el cronograma sea “claro, público y sectorizado”. Propuso flexibilidad operativa y horaria, trabajo remoto, exoneración de aranceles e impuestos a la importación de plantas eléctricas, suprimir temporalmente tributos a generadores, garantizar abastecimiento y acceso al combustible

(Caracas ago 12/LV).- El Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) exigió este miércoles 12 de agosto un cronograma de racionamiento eléctrico por los frecuentes cortes de luz en el país y por el plan de ahorro energético ordenado por el gobierno interino de Delcy Rodríguez, ante la crisis del servicio.

“La falta de un calendario de cortes y la limitada capacidad de autogeneración provocan un impacto crítico que complejiza la actividad”, dijo la organización gremial en un comunicado, a través del cual pidió un cronograma “claro, público y sectorizado en cada uno de los 335 municipios del país”.

Señaló que las “constantes interrupciones del servicio público afectan áreas neurálgicas del sector”, como la logística relacionada con la mercancía, los procesos operativos en equipos electrónicos y la cadena de frío, entre otras.

Además, prosiguió, causan “significativas pérdidas direc-



Consecomercio también pide descuentos en facturas por servicio de electricidad no prestado, alivios en impuestos locales y energía constante en zonas financieras y centros comerciales, entre otros planteamientos. (Foto LV)

tas en las ventas”, desmejoran la experiencia de los clientes, aumentan el riesgo laboral y vulneran la seguridad.

Consecomercio indicó que solo las grandes cadenas de supermercados y farmacias cuentan con equipos de autogeneración, cubriendo las necesidades de aproximadamente el 30 % de la población.

En cambio, el 70 % restante “es atendida por pequeños comercios, panaderías, abastos, farmacias, ferreterías”, entre otros, que son los “más afectados al no contar con un cronograma de cortes que le permita planificar su operación diaria”.

Por tanto, la gremial propone varias medidas para evitar el cierre de negocios, entre ellas flexibilidad operativa y horaria, trabajo remoto, exoneración de aranceles e impuestos a la importación de plantas eléctricas, suprimir temporalmente los tributos a generadores, paneles solares y luminarias LED y ga-

rantizar abastecimiento y acceso al combustible.

También pide descuentos en facturas por servicio de electricidad no prestado, alivios en impuestos locales y energía constante en zonas financieras y centros comerciales, entre otros planteamientos.

El gobierno interino informó este martes 11 de inspecciones en empresas privadas de sectores como comercio y hotelero para verificar el cumplimiento del ahorro de electricidad.

El pasado lunes 10, a las 2.44 de la tarde, la demanda eléctrica alcanzó el nivel más alto en los últimos ocho años, de 15.625 megavatios (MW), un incremento del 3,6 % respecto a “la máxima registrada durante 2025”, informó este martes 11 el Ministerio de Energía Eléctrica.

Según la institución, se debe a las altas temperaturas y al “crecimiento económico que mantiene su impulso”.

PNUD proyecta crecimiento del PIB venezolano cercano al 6,5% en 2026

(Caracas, ago 12/ UR).- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proyectó un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Venezuela cercano a 6,5 % en 2026 respecto al año pasado.

De acuerdo con su Reporte Macroeconómico de Venezuela del primer semestre de 2026, la estimación de crecimiento «ya incorpora la reducción de medio punto porcentual asociada al impacto inicial del (doble) sismo» del pasado 24 de junio, que el PNUD estima provocó daños directos de unos 6.700 millones de dólares.

Asimismo, señaló que la estimación de crecimiento no incluye «plenamente los efectos de demanda derivados de la reconstrucción, que podrían manifestarse con mayor intensidad durante 2027».

El PNUD indicó que la actividad económica venezolana siguió creciendo durante los primeros seis meses de 2026, apoyada principalmente en la recuperación de la industria petrolera, una mayor actividad comercial y el incremento de la disponibilidad de divisas procedentes de las exportaciones.

La producción de crudo promedió durante el semestre 1,09 millones de barriles diarios, mientras que los ingresos fiscales, tanto tributarios como



El informe indicó que los recursos generados por la industria petrolera pueden contribuir a financiar inversiones productivas, ampliar la capacidad de crecimiento del país y respaldar la reconstrucción tras los terremotos. (Foto UR)

petroleros, registraron una «recuperación significativa», señaló el PNUD.

El informe indicó que los recursos generados por la industria petrolera pueden contribuir a financiar inversiones productivas, ampliar la capacidad de crecimiento del país y respaldar la reconstrucción tras los terremotos.

Sin embargo, advirtió que la elevada inflación, la volatilidad

del tipo de cambio, las limitaciones del sistema eléctrico y la pérdida acumulada de capacidad productiva figuran entre los principales obstáculos para sostener el crecimiento de Venezuela en el mediano plazo.

El doble terremoto del pasado 24 de junio ha dejado al menos 6.301 fallecidos, 856 edificios afectados y 190 colapsados, según datos oficiales.

Inameh alerta sobre un intenso “Súper Niño” entre octubre y diciembre

El presidente del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología explicó este miércoles que el fenómeno consta de tres fases que van avanzando hasta generar un cambio en el patrón del viento, por lo que empiezan a disminuir las precipitaciones y a aumentar las temperaturas



El funcionario declaró que las consecuencias del cambio climático están relacionadas con la energía eléctrica y el agua en el país, puesto que la generación de electricidad es a través de las hidroeléctricas. (Foto LV)

(Caracas, ago 12/LV).- El general de brigada Reidy Zambrano, presidente del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), aseveró este miércoles 12 de agosto que el fenómeno el “Súper Niño” en el país será “intenso” entre octubre y diciembre.

El funcionario explicó que

este fenómeno consta de tres fases. La primera es conocida como “fase cálida”, llamada “Niño”, donde hay una sensación más calurosa; la segunda, “fase neutra”, conocida como “Niña”, se caracteriza por ser más fría; luego de estas fases, el patrón del viento cambia y empieza a “disminuir las pre-

cipitaciones y a aumentar las temperaturas”.

“No es algo que ocurre de inmediato, ocurre progresivamente. Nosotros estimamos que Venezuela tenga entre 41 y 46 ondas tropicales”, afirmó, en entrevista con Radio Nacional de Venezuela.

En ese sentido, declaró que las consecuencias del cambio climático están relacionadas con la energía eléctrica y el agua en el país, puesto que la generación de electricidad es a través de las hidroeléctricas.

Indicó que desde el organismo se mantiene un monitoreo constante y detallado para desarrollar modelos que puedan predecir lo que puede ocurrir “con la evolución de los cambios climáticos”, y la afectación que los mismos tengan en las cuencas hidrográficas del país.

Asimismo, Zambrano afirmó que desde el Inameh trabajan directamente con la Organización Mundial de Meteorología

y el Centro de Investigaciones del Fenómeno del Niño, para hacer el seguimiento y evaluación constante del clima y su incidencia en el país.

“Desde el Inameh hacemos monitoreo a todas las regiones del país a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz y Sistema Nacional de Gestión de Riesgo”, agregó.

Por otra parte, ante los recientes sismos que se han registrado en el país y en la región, aclaró que científicamente el clima no tiene nada que ver con los terremotos, sino que son producto de la liberación rápida de energía acumulada en el interior de la Tierra, la cual se propaga en forma de ondas sísmicas.

Zambrano ya había advertido sobre un incremento sostenido de las temperaturas en el país para el último trimestre del año y los primeros meses del 2027 por los efectos del fenómeno “El Niño”.

TSJ declara constitucional el estado de emergencia económica decretado por Rodríguez

(Caracas, ago 12/VF).- La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró la constitucionalidad del Decreto N.º 5.414, mediante el cual la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, decretó el estado de emergencia económica en todo el territorio nacional por un periodo de 60 días.

La decisión, identificada con el número 0824 y fechada el 11 de agosto de 2026, fue emitida dentro del expediente 26-0987, correspondiente al procedimiento de constitucionalidad de ley.

El decreto presidencial fue publicado el pasado 8 de agosto en la Gaceta Oficial N.º 7.066 Extraordinario y establece la emergencia económica en todo el país, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y el ordenamiento jurídico venezolano.

Tras revisar el instrumento, la Sala Constitucional determinó que es competente para evaluar su constitucionalidad y posteriormente concluyó que el decreto se ajusta al marco constitucional.

Tomás Guanipa: Comisión de diálogo debe reunificar a la oposición

(Caracas, ago 12/ UR).- El diputado a la Asamblea Nacional, Tomás Guanipa, señaló que la comisión de diálogo debe tener, entre una de sus tantas funciones, lograr la integración y reencuentro de la oposición mediante la apertura de canales de comunicación y diálogo con los diferentes actores de la oposición. «Yo espero que ayude a la integración, el reencuentro y no a fragmentar más a la oposición».

Aunque a su juicio, la comisión actual no representa toda la pluralidad de la oposición venezolana, indicó que la importancia del proceso recae sobre los resultados que se puedan obtener.

«Esto no es una cuestión de quién está (...) lo importante de esta comisión son los resultados que se puedan obtener y si de esta comisión sale un Consejo Nacional Electoral independiente, reglas claras, liberación de presos, libertad de expresión; todos vamos a estar muy contentos porque eso es bueno para el país y vamos a agradecer que eso pueda ser

así, va a depender de los resultados», dijo.

En entrevista con Shirley Varnagy para el Circuito Onda de Unión Radio, Guanipa mencionó que la expectativa más importante del país es que se establezca un cambio político en diferentes áreas y que se logre una agenda electoral que implique un cambio institucional.

«Que identifique no solamente un cambio institucional en el Consejo Nacional Electoral sino también en las reglas electorales(...), el derecho de los venezolanos de poderse inscribir, que se acabe la figura del preso de conciencia, que exista definitivamente el sobreseimiento de procesos que han sido muy mal llevados donde no ha habido derecho para los que han sido acusados y que en definitiva entremos en un cronograma electoral».

Además, acotó que la comisión responde a una política que han buscado desarrollar a lo largo de los años y que busca lograr «un cambio democrático en paz».



Aunque a su juicio, la comisión actual no representa toda la pluralidad de la oposición venezolana, indicó que la importancia del proceso recae sobre los resultados que se puedan obtener. (Foto UR)

Machado: La transición “no será de élites ni impuesta, sino con la gente”

En su mensaje para el Foro América Libre en Montevideo, la líder opositora reconoció el papel del gobierno de Estados Unidos en las acciones que derivaron en la detención de Nicolás Maduro el 3 de enero

(Caracas, ago 12/LV).- La líder opositora María Corina Machado afirmó este martes 11 de agosto que la transición democrática en el país entra en una fase decisiva que exige reconstruir las instituciones desde sus bases, un proceso que, según enfatizó, debe contar con la participación activa de la ciudadanía y no reducirse a un pacto entre “élites”.

Durante su intervención en el Foro América Libre, celebrado en Montevideo, Uruguay, la Premio Nobel de la Paz dirigió un mensaje a los delegados del encuentro, así como a directivos de la Fundación Konrad Adenauer, para exponer la situación política de Venezuela tras los acontecimientos que derivaron en la detención de Nicolás Maduro el pasado 3 de enero, a manos de fuerzas estadounidenses.

Machado recalcó que el cambio político en el país no responderá a un esquema impuesto. “Tengo hoy muy claro que nuestra transición a la libertad y a la democracia solo puede ser con la gente. Tendremos no una transición de élites o impuesta, sino una donde la sociedad venezolana sea protagonista y garante de su sostenibilidad”, aseveró la dirigente.

Al hacer un repaso de los hitos que permitieron el debilitamiento del sistema de gobierno, la líder de Vente Venezuela recordó la elección primaria opositora de octubre de 2023, en la cual, indicó, participaron



Machado recalcó que el cambio político en el país no responderá a un esquema impuesto. (Foto LV)

más de tres millones de personas sin respaldo del Consejo Nacional Electoral (CNE), y las elecciones presidenciales del 24 de julio de 2024, en las que la ciudadanía organizó una red de más de un millón de voluntarios para resguardar las actas electorales que, recordó, sustentaron la victoria opositora.

Machado denunció la ola represiva de los 18 meses posteriores a dichos comicios, periodo en el que, detalló, hubo persecuciones, encarcelamientos, torturas y agresiones contra familiares de dirigentes y activistas políticos. No obstante, subrayó que la resistencia social sirvió de sustento legal y moral para la posterior acción de la justicia internacional.

Alianzas internacionales
Machado destacó el papel de la administración estadounidense en los acontecimientos recientes. “Gracias al decidido liderazgo de los Estados Unidos, del presidente (Donald) Trump, del secretario (Marco) Rubio,

se ha iniciado el proceso de desmantelamiento del sistema represivo y criminal que opera en Venezuela”, afirmó.

También indicó que la tarea actual consiste en erigir nuevas instituciones sobre la base de una sociedad cohesionada, en la que el 90 % de la población respalda el retorno a la democracia.

La líder política aprovechó la oportunidad para enviar un saludo de felicitación al Partido Nacional de Uruguay en el marco de su 190 aniversario, e instó a los países de la región a mantener la solidaridad con las causas democráticas de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

En el evento, Machado estuvo representada por Pedro Urruchurtu, a quien calificó como un pilar fundamental en la vocería internacional de la causa venezolana.

Concluyó su mensaje con la reafirmación de que el país mantendrá su lucha hasta el restablecimiento pleno de la soberanía popular.

Trump acusa a Irán de «hablar mucho y hacer poco» e insiste en que EEUU controla Ormuz

Washington – El presidente de EE.UU., Donald Trump, acusó este miércoles a Irán de «hablar mucho y hacer poco» e insistió en que su país mantiene un control total sobre el estrecho de Ormuz pese a lo dicho por Teherán, e incluso sugirió que Washington podría optar por gobernar el paso marítimo de manera permanente.

«Estados Unidos tiene el control total del estrecho de Ormuz. ¡Creo que nos lo quedaremos!», escribió en su red Truth Social, asegurando que «no hay nada que Irán pueda hacer al respecto» ya que, según él, los ataques estadounidenses realizados desde febrero han diezmando sus capacidades militares.

«Irán es de hablar mucho y hacer poco, ya no es el matón de Oriente Medio», subrayó en su mensaje, que cerró el texto con un «¡Alabado sea Alá!»

Sus palabras llegan en un momento en que, tras el reinicio de las hostilidades entre Washington y Teherán ante el fracaso de negociaciones, Irán ha logrado ejercer de nuevo un control sobre gran parte del



El importante Estrecho de Ormuz, buques intentado cruzarlo.

tráfico marítimo a través de Ormuz, por donde pasaba el 20 % del crudo mundial antes de la guerra.

«No tienen dinero; su país está arruinado. Lo único que tienen son noticias falsas y una inflación de 300 %... ¡y la cosa

va a peor!», añadió el magnate neoyorquino en un momento en que los analistas prevén que en los próximos meses la subida

de precios en EE.UU. pueda volver a llegar al 4 % interanual debido a la reactivación del bloqueo iraní en Ormuz. **EFE**

Presidente de Colombia decreta tres días de duelo nacional por fallecidos en el terremoto

Bogotá- El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, declaró duelo nacional de tres días por las víctimas del terremoto de magnitud 7,4 que el pasado lunes golpeó varias partes del país y deja cerca de 240 muertos, según las autoridades regionales, informó este miércoles el Gobierno.

«El Gobierno nacional, en nombre del pueblo colombiano manifiesta su profundo dolor por el fallecimiento de las personas que perdieron la vida con ocasión del movimiento sísmico ocurrido el día 10 de agosto de 2026 en el territorio nacional, y se solidariza con el luto de las familias y amigos de estas personas», señala un decreto expedido por la Presidencia.

Por esa razón, durante tres días, a partir de hoy, «se izará el pabellón nacional a media asta» en los edificios públicos del país y en las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior, agrega el decreto.

Según el documento firmado por De la Espriella, que asumió la Presidencia hace solo cin-

co días, «la pérdida de vidas humanas enluta tanto a sus familias y amistades, como al Gobierno nacional», que «se solidariza ante tal tragedia», hechos que además «entristecen a todo un país».

El terremoto, que es el más fuerte sufrido por el país en este siglo, ocurrió el lunes a las 07:34 hora local (12:34 GMT) y tuvo su epicentro en San José del Palmar, en el departamento del Chocó, uno de los más afectados por la tragedia junto con los de Valle del Cauca, Risaralda y Caldas, en las regiones del suroeste y el centro de Colombia.

Según cifras divulgadas el martes por De la Espriella, el terremoto deja por el momento al menos 181 personas fallecidas, pero datos de autoridades regionales elevan ese número a aproximadamente 240 muertos, mientras sigue la búsqueda y rescate de centenares de personas atrapadas bajo los escombros principalmente en las ciudades de Cali y Pereira, donde se desplomaron decenas de edificios. **EFE/Ib**



Presidente de Colombia decreta tres días de duelo nacional por fallecidos en el terremoto

Trump dice que cambió de avión en Turquía por acatar las indicaciones del Servicio Secreto

Washington- El presidente de EE.UU., Donald Trump, aseguró este martes que decidió cambiar de avión de manera encubierta el pasado julio en Turquía porque se limitó a acatar la recomendación del Servicio Secreto ante la amenaza de un ataque contra la aeronave, un episodio que revelaron en la víspera los dos principales diarios estadounidenses.

«Depende del servicio secreto. Yo solo sigo sus instrucciones, así que actué bajo la supervisión del Servicio Secreto y del Ejército. Querían que actuara de otra manera, con otras medidas de seguridad. Querían que lo hiciera, así que tengo que hacerlo. Hago lo que me dicen», afirmó este martes Trump a bordo del Air Force One, el avión presidencial, a cuenta de lo sucedido en Ankara el pasado 8 de julio tras la cumbre de la OTAN.

The Washington Post y The New York Times revelaron el lunes que aquel día Trump embarcó primero en el Air Force One y después fue transportado a escondidas por el Servicio Secreto en un camión de catering a otro avión militar que se encontraba en la pista debido a la posibilidad de un ataque por parte de Irán, en guerra con Estados Unidos desde febrero.

Marruecos vuelve a exigir a España la devolución rápida de sus menores desde Ceuta



Rabat – Marruecos volvió a exigir este miércoles a España la devolución de sus menores no acompañados que se encuentran en la ciudad autónoma de Ceuta y pidió a las autoridades superar los «obstáculos administrativos y judiciales» que impiden su regreso a sus familias «lo antes posible».

El Ministerio marroquí de Interior instó a España a «asumir sus responsabilidades» y apeló a que ambas partes «cumplan sus compromisos, en el marco de la responsabilidad compartida», en un comunicado emitido a raíz de las llamadas en redes sociales para cruzar de forma irregular a Ceuta el próximo 15 de agosto.

Ante estos llamamientos, el Gobierno marroquí dice haber «adoptado todas las medidas necesarias para hacer frente a cualquier intento de cruce ilegal e interceptar a todo aquel que intente participar en él», incluyendo a «los promotores de dichos llamamientos en las redes sociales».

Asimismo, confirma haber detenido a un grupo de personas sospechosas de «realizar actos de incitación» y afirma que se tomarán acciones legales contra aquellos que realicen actos contrarios a la ley.

El Ministerio subraya que el despliegue policial entorno a las

dos ciudades autónomas españolas, situadas en el norte de África, no está vinculado a «una fecha concreta» sino que forma parte de «un sistema de vigilancia continua, en particular en las zonas próximas a los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla».

Marruecos pide a sus ciudadanos que «muestren vigilancia y espíritu de responsabilidad» para no dejarse llevar por «convocatorias sospechosas y engañosas» que pueden acabar poniendo en «peligro la vida de las personas», advierte la nota.

Concluye afirmando que las autoridades marroquíes seguirán «manteniendo los más altos niveles de alerta, preparación y coordinación continua para hacer frente a los diversos riesgos».

El comunicado del Ministerio del Interior fue emitido en el contexto de la reciente crisis migratoria que alcanzó su auge el pasado 30 de julio, cuando miles de personas cruzaron de forma irregular la frontera con Ceuta desde Marruecos.

Este episodio fue marcado por una discrepancia en el balance de víctimas y entradas: mientras el Gobierno español cifró en más de 70.000 los accesos y en más de 80 los fallecidos, Marruecos rebajó las entradas a 40.000 y los muertos a 14. **EFE**

Investigan causas

Muere motorizado al colisionar con camioneta en la carretera San Silvestre - Canaguá



El fatal accidente ocurrió en horas de la tarde de este miércoles.

César Villamizar Trejo. La fatalidad en carretera nuevamente se hizo presente en horas de la tarde de este miércoles, luego que un motorizado perdió la vida tras colisionar con una camioneta, en suceso ocurrido en la carretera San Silvestre - San Rafael de Canaguá, a la altura de la Y de La Lengua.

Fuentes extraoficiales informaron que el infortunado conductor del vehículo de dos ruedas murió de manera inmediata, debido a la gravedad de las lesiones que sufrió, entre ellas un severo traumatismo craneal.

En poco tiempo, se presen-

taron comisiones de diferentes cuerpos de socorro y de seguridad, cuyos funcionarios se encargaron de resguardar el lugar del accidente.

Por su parte, los expertos de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpnb iniciaron las investigaciones a fin de establecer las causas del siniestro que cobró la vida del motorizado, cuya identidad se desconocía en altas horas de la tarde de este miércoles.

El cuerpo sin vida fue trasladado a la morgue del Senamecf de esta ciudad para que se le practique la necropsia de ley.

No sé detiene la seguidilla

Otro motorizado resultó lesionado tras derrapar en avenida Las Palmas

César Villamizar Trejo. Un nuevo accidente de moto se registró este miércoles en la ciudad capital, luego que un motorizado derrapó la máquina que conducía, lo que le causó varias lesiones y su traslado urgente al hospital Dr Luis Razetti.

El nuevo hecho vial de moto ocurrió en horas de la tarde de este miércoles, en la avenida Las Palmas, parroquia Alto Barinas, donde varias personas trataron de prestar auxilio al tripulante de la máquina, hasta que al sitio arribaron paramédicos de la Fundación BRITEM, los cuales le presta-

ron atención prehospitalaria antes de trasladarlo al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti.

Se informó que el tripulante de la moto perdió el control por motivos no conocidos, lo que hizo que derrapara y con ello sufrir varias lesiones que ahora lo tienen hospitalizado.

Las autoridades de la región revelaron que un promedio de seis siniestros de motos de registran a diario en nuestra entidad, situación que resulta preocupante debido a varias causas, entre ellas las consecuen-



El nuevo accidente de moto ocurrió en la avenida Las Palmas.

cias que se generan desde el punto de vista sanitario, además del drama familiar que ello deja.

Preso chofer de buseta por arrollar a un policia de Chacao y darse a la fuga

Un chofer de transporte público, identificado como Leonardo Alejandro Gonnell, fue detenido este martes por efectivos de la Policía Municipal de Chacao (Polichacao), luego de haber impactado y lesionado a un funcionario de la brigada ciclista de este cuerpo de seguridad para posteriormente intentar darse a la fuga.

El director de la institución policial, Luis Gonzalo Fernández de Córdova, detalló que el hecho se suscitó en la avenida Francisco de Miranda, en el momento en que el uniformado procedía a abordar al conductor para imponerle una sanción administrativa, debido a que se encontraba cargando y descargando pasajeros fuera de la parada asignada y en medio de la vía pública.

De acuerdo con el reporte oficial, el chofer del colectivo no acató el llamado de la autoridad y, por el contrario, embistió al funcionario ciclista, arrastrando además la unidad de dos ruedas. Tras el impacto, el transportista emprendió la huida, pero fue interceptado a los pocos metros por otros oficiales que se desplegaron de inmediato en la zona.



Lo han visto en varios lugares

Joven autista tiene nueve días desaparecido, sin cédula, sin dinero y sin medicamentos

César Villamizar Trejo. Nueve días desaparecido y sin tomar medicamentos contabiliza el joven autista Edgar José Linares González, de 20 años de edad, por lo que sus familiares claman ayuda para que cualquier persona informe sobre su paradero, pues a estas alturas se debe encontrar en una profunda desorientación con colapso sensorial.

Según el relato de sus familiares, publicado por las redes sociales, Edgar José salió el pasado 4 de agosto de la residencia donde vive con sus familiares, ubicada en La Hormiga, urb. Los Olivos, calle 17, casa número 20, sin medicamentos, sin dinero, sin documentos de identidad y sin rumbo definido, de manera que en este momento su situación es crítica, debido a su condición de Espectro Autista (Asperger).

“Tras tantos días sin sus medicamentos ni suplementos, Edgar se encuentra en un estado de profunda desorientación y colapso sensorial. Ante los ruidos y el miedo de la calle, él tiende a autolesionarse, con



Nueve días sin saberse de paradero del joven autista Edgar José Linares González.

mordidas en los brazos o manos”, revela el mensaje publicado por los parientes de Linares.

Agregan algo muy importante para quien lo vea: “Si llegan a toparse con Edgar, por favor no lo asusten ni menos lo confronten, ya que a estas alturas su cerebro está asustado y podría huir”, alertan los dolientes del joven de 20 años.

Varios internautas aseguran

que han visto a Edgar caminando por varias avenidas de la ciudad e incluso presuntamente le dijo a un conocido que se dirigía al viejo terminal de pasajeros.

El día de su desaparición, Edgar José vestía pantalón beige, una camisa roja con azul, zapatos PUMA y una gorra color negro. Mide 1,78.

“Se sospecha que (Edgar) camina a lo largo de la carretera o se encuentra refugiado en comunidades rurales aledañas, por lo que alertamos a toda la comunidad de Barinas, Santa Bárbara, Socopó, la Troncal 5, Táchira y zonas fronterizas [La Acequia, PAC La Pedrera, Facebook, Redes Barinas], para que estén pendientes porque probablemente haya caminado hasta esos lugares”, refiere la publicación de la familia Linares González.

Finalmente, señalaron que, en caso de que lo vean, por favor comunicarse a cualquier hora con su familia Linares a través de los números telefónicos +58 416 239 24 86 y el +58 412 025 77 70.

Sus parientes la contactaron Localizan sana y salva a una de las barinesas desaparecidas tras el terremoto en Colombia

César Villamizar Trejo. Lizbeth Berastegui Escalona, la barinesa de 50 años de edad que se encontraba desaparecida desde la mañana del pasado lunes tras el terremoto que se registró en varios departamentos de Colombia, fue localizada sana y salva y ya fue contactada por sus parientes, residentes de Capitanejo, municipio Ezequiel Zamora.

La mujer, según se informó de manera extraoficial, no se había reportado con sus familiares aquí domiciliados luego del fuerte sismo, lo que generó bastante preocupación por parte de ellos, los cuales, al notar la ausencia tan prolongada de Lizbeth, optaron por denunciar su desaparición, en medio de la tensa situación por el terremoto y sus tristes consecuencias.

Pero cuando la familia Berastegui estaba devastada por la desaparición, alguien los contactó telefónicamente el pasado martes para notificarles que la nativa de Capitanejo se encontraba completamente sana en Palmira, departamento Valles del Cauca, donde está domiciliada desde que decidió emigrar.

Familia aún desaparecida

Sobre la familia Vivas, ampliamente conocida en la urbanización Rodríguez Domínguez, aún no se tiene información precisa sobre su paradero, por lo que su búsqueda continúa sin treguas.

Juan de Dios Vivas, su esposa Yelitza González, y el hijo de ambos, José Juan Vivas González, nativo de esta región y vecino de la manzana A de la urbanización Juan Antonio Rodríguez Domínguez, se encuentran desaparecidos desde el lunes, cuando se registró el terreno.

Desde entonces, sus vecinos y allegados se encuentran muy preocupados por la desaparición de esta apreciada familia.

Para el momento del fuerte terremoto los tres se encontraban en el edificio Vanessa, ubicado en la carrera 14 de Cali, departamento del Cauca, aunque no se descarta que estuvieran en otro lado lugar.

Sus parientes y amigos señalaron que cualquier información que tengan sobre el paradero de los Vivas González, pueden comunicarla a través de los números telefónicos 04149376165, +14078735638 y el +34668502596.



Lizbeth Berastegui Escalona reapareció sabada salva